

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
DESPACHO 006 ORAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO

ESTADO No.

008

Fecha: 07/05/2015

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800123 33 006 2015 00018	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA HURTADO ANAYA	GOBERNACION DEL ATLANTICO - SECRETARIA EDUCAION	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda y en consecuencia se requiere por secretaria al apoderado de la parte demandante para que en el término de diez (10) días, subsane la demanda, es decir, estime razonadamente la cuantía de acuerdo con lo indicado en este proveido.	06/05/2015	1
080012333006201500018						
0800123 33 006 2015 00019	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	CLARA ZABALA TORRES	Auto rechaza demanda Se rechaza la demanda	06/05/2015	1
080012333006201500019						
0800123 33 006 2015 00020	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ILDEGARDO PEÑA CABALLERO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONMAG	Auto admite demanda 1. Admitir la demanda presentada en ejercicio del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho por los señores Ildegardo Peña Caballero, fabián Andrés Mendivil y Sheyla Cecilia Peña en contra de la Nacion, Ministerio de Educación, Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio.	06/05/2015	1
080012333006201500020						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

080012333006201500031	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARQUEZ JIMENEZ Y ASOCIADOS CIA S.C.A	DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE BARRANQUILLA	Auto inadmite demanda	06/05/2015	5
080012333006201500043	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TOY CENTER S.A	DIAN	Auto admite demanda	06/05/2015	3
080012333006201500054	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA JACINTA VALDES DE CASSIANI	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	Auto inadmite demanda	06/05/2015	1
080012333006201500055	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SERGIO RAFAEL BADILLO MUÑOZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	Auto inadmite demanda	06/05/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800123 33 006 2015 00067	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFREDO JOAQUIN ALCOCER CORVACHO	SENA	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda y se dictan otras dispòsiciones	06/05/2015	4
080012333006201500067						
0800123 33 006 2015 00076	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	jainer luis niebles ramos	EDUBAR SA	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda y en consecuencia se requiere al apoderado de la parte demandante para que en el término de diez (10) días aporte prueba de haber recibido el valor total correspondiente o el porcentaje del precio indemnizatorio de la expropiación que se paga de contado y los documentos de deber puesto a disposición por la administración o consignadas por ella ante este Tribunal.	06/05/2015	1
080012333006201500076						
0800133 33 001 2013 00115	ACCION DE REPARACION Y DIRECTA	ADRIANA SABBATINO GOMEZ CASSERES	NACION DIRECCION EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	Auto que rechaza por improcedente Rechacese por improcedente el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandante y concedido por el Juzgado Primero Administrativo Oral de Barranquilla, contra la providencia dictada en la audiencia pública celebrada el 28 de enero de 2015.	06/05/2015	1
080013333001201300115						
0800133 33 001 2013 00304	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELSA PEÑA DE PEÑA	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación oportunamente interpuesto y sustentado por el apoderado de la parte accionante, contra la sentencia del 20 de febrero de 2015, proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral de Barranquilla.	06/05/2015	1
080013333001201300304						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800133 33011 2014 00127	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARILYN SOFIA ZUBIRIA CELIN	DEIP DE BARRANQUILLA	Auto admite recurso apelación	06/05/2015	3
080013333011201400127				Se admite el recurso de apelación oportunamente interpuesto y sustentado por el apoderado de la parte accionante, contra la sentencia del 11 de febrero de 2015, proferida por el Juzgado Once Administrativo Oral de Barranquilla.		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/05/2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE Fija EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

MARIA DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ
SECRETARIO

